

## PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL 2016

En el día de hoy, parte de las organizaciones sindicales representativas hemos tenido una reunión con la Administración, para ser informados del borrador del Programa de ayudas de Acción Social previsto para el ejercicio 2016.

Este próximo año, se mantienen los recortes en las cantidades que la Administración destina a este fin, **una medida de austeridad que se justificó en años anteriores por la situación económica** que sufría el país, pero que, tras la anunciada "recuperación" proclamada por el gobierno, **no varía el presupuesto para el año 2016** que es de **10.579.570 €**, una cifra idéntica a la de 2014 y 2015.

La Administración nos informó de que el Subprograma de Asistencia Especial a Funcionarios será suprimido en los siguientes presupuestos, tras la contratación de un nuevo seguro por parte

de la DGP que incluirá esta cobertura. Demanda realizada por el SUP en muchas ocasiones, al considerar que los gastos de sepelio, por fallecimiento en acto de servicio, debería asumirlos la DGP.

Igualmente, manifestaron que las cuantías de las ayudas que no consumieron lo presupuestado, fueron revertidas en otros subprogramas que sí excedieron de la cantidad inicial prevista.

Desde el SUP, se reclamó el incremento económico para el Programa de Acción Social y que, en las solicitudes de ayudas, se incluya a las parejas de compañeros/as que hayan fallecido y que, teniendo hijos en común, no estuvieran casadas o inscritas en el registro de parejas de hecho; comprometiéndose los representantes de la Administración al estudio de esta situación.

Madrid, 14 de diciembre 2015.  
**Comisión Ejecutiva Nacional.**

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL AÑO 2016	
SUBPROGRAMA	ASIGNADO
ACCESO DE VIVIENDAS DE ALQUILER	175.000.-€
ACTIVIDADES DE VERANO PARA HIJOS	43.000.-€
APOYO A LA EDUCACION	3.715.570.-€
ARMONIZACION DE LA VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR	850.000.-€
ASISTENCIA ESPECIAL A FUNCIONARIOS	6.000.-€
AYUDAS PARA EL TRANSPORTE EN FERROCARRIL	1.300.000.-€
DISCAPACITADOS	416.000.-€
EMERGENCIA SOCIAL	8.000.-€
ESCUELAS INFANTILES O GUARDERÍAS	1.920.000.-€
ESTUDIOS NO OFICIALES PARA FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROFESIONAL	130.000.-€
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE HIJOS	620.000.-€
FAMILIAS MONOPARENTALES	86.000.-€
MAYORES DEPENDIENTES	5.000.-€
NATALIDAD O HIJOS MENORES DE TRES AÑOS	1.275.000.-€
TRASTORNOS PSIQUICOS	10.000.-€
TRATAMIENTOS MEDICOS	20.000.-€
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>10.579.570.-€</b>